



De las 326 querellas del INDH por el estallido social en la V Región, sólo hay 10 sentencias: "Responde al concepto de impunidad"

Este viernes se cumplen cinco años desde el inicio de las manifestaciones que dieron origen al denominado estallido social del 18 de octubre de 2019, motivo por el cual la sede de Valparaíso del **Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)** dio a conocer un balance respecto de las acciones que han realizado desde entonces.

Este recuento considera la **presentación de 326 querellas ante la justicia, en favor de 423 víctimas**. Entre ellas se encuentran 32 personas con lesiones oculares. De igual forma, en este registro se cuentan 10 sentencias condenatorias firmes y ejecutoriadas.

El jefe de la sede regional del INDH en Valparaíso, Fernando Martínez, sostuvo que "durante este periodo se presentaron 326 que-

rellas, por 423 víctimas 32 de las cuales corresponden a víctimas de graves situaciones de trauma ocular".

"Como resultado de todo este proceso, hasta el momento se cuenta solamente con 10 sentencias firmes y ejecutoriadas, por lo que en general la situación responde al concepto de impunidad", añadió el encargado del organismo.

En Valparaíso, de las 326 querellas que interpuso la sede regional, 223 corresponden a apremios ilegítimos, 79 a tortura y 16 a violencia innecesaria. En cuanto a las

víctimas, el INDH reportó que 302 son hombres y que 121 son mujeres. Además, hay 94 personas de grupos de especial protección, entre las que se encuentran 60 niños, niñas y adolescentes, dos personas mayores y 10 personas LGBTQ+.

Del total de querellas presentadas por la sede de Valparaíso del INDH, 303 fueron dirigidas contra Carabineros, 16 contra funcionarios de las Fuerzas Armadas, tres contra Gendarmes y cuatro contra funcionarios de la Policía de Investigaciones.

Cabe hacer presente que a nivel

nacional, el INDH presentó 3.233 querellas por hechos ocurridos entre el 17 de octubre de 2019 y el 18 de marzo de 2020. Dichas acciones fueron en favor de 3.828 víctimas (2.852 hombres, 973 mujeres y tres personas sin información de sexo registral). De esta cifra, el organismo informó que, al 31 de julio pasado, sólo hay 42 causas con condenas firmes y ejecutoriadas.

También a nivel nacional, las querellas del INDH consideran a 227 víctimas de trauma ocular. En tanto, 3.640 corresponden a personas con lesiones sin resultado de muerte y siete a homicidios. Dos de cada 10 mujeres víctimas denunciaron algún hecho de violencia sexual. A eso se añade que 1.481 víctimas pertenecen a uno o más grupos de especial protección y 603 son niños, niñas o adolescentes.

Entre las acciones judiciales presentadas por el organismo, se cuentan 60 niñas, niños y adolescentes, 10 personas personas LGBTQ+, ocho personas con discapacidad, dos personas mayores y dos personas en situación de calle. Además, hay 32 personas con lesiones oculares.

